

Cuenta y Razon de los proechos y gastos
que tiene este Lugar de Audicana este año de
1868, siendo Alcalde pedáneo, Damaso Ruiz
de Alegria, y Juan Larrea Mesidor, puesto a
la letra es Como sigue:

Cargo=

Item.	Se le hace Cargo de Cuarenta y ocho r. ^s producto	P. ^s
	del Pernate de las Basuras deladero . . .	40=
	Y de diez y ocho r. ^s del Pernate de el Tajo de bolos . . .	58=
	Y de Cuarenta r. ^s Renta de la Casa del pastor . . .	40=
	Y de Sesenta r. ^s Renta de dos heredades Con- cepiles	60=
	Y de Ciento y veinte r. ^s del Pernate de taberna . . .	120=
	Y de Cuatrocientos r. ^s de la Casa escusada . . .	400=
	Y de Cuatrocientos y veinte r. ^s Cobrados de M. ^r Acabala por las heredades de D. ⁿ Indalecio Sta Maria que Compraron Damaso Alegria, y Emeterio Larrea de esta Vecindad	420=

} Cargo = 1,098=

Importan las partidas de el Cargo la suma de
un mil noventa y ocho r.^s para los cuales
damos en Data las partidas siguientes=

Sum ^{te} damos en data treinta y seis rs. por un día que nos o cupemos el día pri mero de febrero a limpiar fajas en el monte -	36=
Y ^{ta} el día veinte del mismo mes otro día a la misma obra treinta y seis rs. . . .	36=
Y ^{ta} el día veinte y cinco del mismo mes a nos o cupemos todos los días a plantar chopos todo el día -	36=
Y ^{ta} ciento y veinte rs. y importe de se renta chopos a dos rs. cada uno -	120=
Y ^{ta} doce rs. por la conducción -	12=
Y ^{ta} el día siete de Marzo a reformat las sendas de entre el pueblo -	17=
Y ^{ta} el día veinte de Junio nos ocupe mos medio día a limpiar las fuen tes y pozos de el monte diez y siete rs. . . .	17=
Y ^{ta} otros diez y siete rs. pagados a los v ^{os} por medio día a reponer los caminos para Agosto -	17=
Y ^{ta} el día diez de Setiembre nos ocu pemos todo el día a la limpia de rios de Concepción -	36
	<u>327=</u>

Yn el día veinte y seis de octubre andubi- mos todos los V. ^{os} a la car piedra en Gal- Zarra a dos rs. Fieinta y seis rs.	36=
Yn el día veinte y siete, todos los V. ^{os} con sus Yegadas, a Conducir a Cuatro Ca- rros por V. ^o al camino de Arecandi, a ocho rs. por Yegada y mportan ci- ento Cuarenta y Cuatro rs.	144=
Yn el día veinte y nueve del mismo mes ocupamos medio día a plegar la pie- dra en dho camino diez y ocho rs.	18=
Yn Ciento y diez rs. pagados por Peditos de dos R. ^{as} Censales que tiene contrati- este Concejo, y en favor de la fabrica de Galaretta, y de D. ^o Luis Eredia) digo de D. ^o Jose Elquea Cueva y B. ^o en Arana, ...	110=
Yn Cuarenta y dos rs. por Procatibas or- dinarias, y extraordinarias	42=
Yn Cincuenta y ocho rs. de limosna a N. ^{ra} p. ^{ra} de Aranzazu	58=
Yn veinte rs. al Inspector por hacer y reconocer las Puertas	20=
Yn. Fieinta y seis rs. a el Alc. ^e pedaneo por diligencias y viajes	36=
	<u>= 791 =</u>

Yfu Cuarenta y. por un Carro de tefa } 795
 para la casa de el Concejo - - - - - 40=
 Yfu Treinta y. al Carpintero por tres días
 a retijas la casa de el Concejo - - - - - 30=
 Yfu Treinta y. que se abonaron a los Conta
 dores - - - - - 30=
 Yfu doscientos y ochos y. pagados por
 M.^a Alcabala - - - - - 208=
 Yfu Setenta y. que quedaron Contra el
 Concejo en las cuentas de el año
 pasado - - - - - 70=

Importa el Cargo q <u>e</u>	}	Data = 1,169 =
Se le hace al pedanio y re		Cargo = 1,098 =
gidor de este Lugar de -		Alc. ^e = 0,075 =

Audiciana este año de mil ochocientos se
 renta y uno la cantidad de un mil no
 venta y ochos y. y siendo la suma
 de la Data oha de un mil ciento setenta
 y nueve y. que cargadas, y restadas, am
 bas partidas resulta Contra el Concejo
 la cantidad de setenta y una y. Salvo Error
 Estas cuentas fueron hechas y probadas en Con
 cejo, oy 20, de Enero de 1862, y por la verdad
 firmaron
 Eugenio Díaz de Saragoz

Doncos Meyria
